

CALVO GESTORIA OFICIAL

C/Alcalde Sainz de Baranda, 35, 1º B
28009 MADRID

Tel: 914354971-914354972 Fax: 915779156

Web: www.calvogestoria.com

Email: calvogestoria@calvogestoria.com

pilarpicatoste@calvogestoria.com

Madrid, 22 de noviembre de 2022

CONCURSO Nº 463

RESULTADO DEL CONCURSO NOTARIAL 2º 2022

EN EL BOE Y DOGC DE HOY 22 DE NOVIEMBRE SE PUBLICA EL RESULTADO DEL CONCURSO NOTARIAL 463, RESOLUCION DE 16 DE NOVIEMBRE Y CONFORME CON EL QUE LE DIMOS A CONOCER.

Al lado de las resultas de este concurso como de costumbre, le indicamos el turno al que saldrán en el próximo concurso notarial, siempre según nuestros antecedentes, y si está pendiente de amortizar. En las localidades donde se convocará más de una plaza figura el turno abierto en la localidad (*). Como es sabido se turnan las vacantes por municipio, dos veces a carrera y una a clase por tanto: **1-I** carrera primera vez; **1-II** carrera segunda vez; **2** clase, (A) se amortizará y no saldrá a concurso.

Las notarias que han quedado desiertas se volverán a turnar con la fecha de esta resolución 16/11/22, y esta misma fecha 16/11/22 será la fecha de la nueva clase de los notarios que por el presente concurso cambian de clase.

NOTARIAS DE PRIMERA ANTIGÜEDAD EN CARRERA

JAEN (CAÑETE BARRIOS) 737	D. FRANCISCO NIÑO ARAGON	TORREDONJIMENO 3ª (ANDAL) 1-II
LEGANES (TRILLO) 1063	D. RAFAEL CORRAL MARTINEZ	TORTOSA 2ª (CAT) 1-II
BARCELONA (VILLANUEVA) 1139	D. JOSE DANIEL GIL PEREZ	ALMUÑECAR 2ª (ANDAL) 2
GIRONA (PALOMERO) 1607	D. JOSE MARIA CHINER VIVES	PALAFRUGELL 2ª (CAT) 2
AVILA (LOPEZ PICON) 1617	D. LUIS TADEO BACIERO RUIZ	TERRASSA 1ª (CAT) 2
SEVILLA (MOTA) 1727	D. MANUEL RAMOS GIL	ESTEPA 3ª (ANDAL) 1-II
GIJON (MNEZ CEYANES) 2039	Dª. SARA JIMENA UNCETA DE LA CRUZ	REALEJOS, LOS 2ª (CANARIAS) 2 (*)
ALBACETE (NAVARRO) 2149	Dª. MARTA GARRIDO NAVARRO	TARAZONA DE LA MANCHA 3ª (CAST-MANCHA) 1-I
VITORIA/GASTEIZ (RUEDA) 2379	Dª. TERESA MARIA DEL PILAR CANO MARCO	CENICERO 3ª (LA RIOJA) 2
PALMA, LAS (JIMENEZ) 2625	Dª. Mª DE LAS MERCEDES CALANDRIA GARCIA	OROTAVA, LA 2ª (CANARIAS) 2
REUS (VAÑO GIRONES) 2685	D. IGNACIO MORENO PONS	RODA DE BARA 3ª (CAT) 2

NOTARIAS DE PRIMERA ANTIGÜEDAD EN CLASE

VALLADOLID (CANO) 2070	D. ALEJANDRO MARCOS HIDALGO	BARCO DE VALDEORRAS, O' 3ª (GALICIA) 1-I
TALAVERA DE LA REINA 2640	Dª. BEGOÑA CHOZA LAGARES	NAVAMORCUENDE 3ª (CAST-MANCHA) 1-II
SANTA COLOMA DE GRAMANET 2663	Dª. MIRIAM GONZALEZ ORTIZ	AOIZ/AGOITZ 3ª (NAVARRA) 1-II

NOTARIAS DE SEGUNDA ANTIGÜEDAD EN CARRERA

UBEDA (VERA) 1527	Dª. MAGDALENA ISABEL MARTINEZ PALMER	JODAR 3ª (ANDAL) 1-II
GANDIA (VILA) 1883	Dª. MARIA JOSE PERELLO AGUSTINA	SEGORBE 3ª (VALEN) 1-I
ROQUETAS DE MAR (QUIRANTE) 2103	Dª. SARA ARREBOLA FERNANDEZ	ALAIOR 3ª (BALEARS) 1-II
ANTEQUERA (FERNANDEZ) 2397	Dª. ANA ISABEL QUERO GONZALEZ	TEBA 3ª (ANDAL) 1-I
PUERTO LA CRUZ (BERMEJO) 2432	D. FELIX IGNACIO FRIAS CERCAS	ARGAMASILLA DE ALBA 3ª (CAST-MAN) 2
VALL DE UXO (MATA) 2439	Dª. MARIA IGNACIA ABELLAN DIAZ	ALMENARA 3ª (VALEN) 1-I

NOTARIAS DE SEGUNDA ANTIGÜEDAD EN CLASE

INCA (PEREZ) 1647	Dª. Mª RESURRECCION CORRAL GARCIA	ALCUDIA 3ª (BALEARS) 1-I
MARCHENA (PUENTE) 2592	D. RAUL FERRERAS CHACON	REALEJOS, LOS 2ª 29/07/2016 (CANARIAS) 2 (*)

SALOU (SOLER)	2610 D ^a . MARIA MADRID BERGILLOS	VILASECA 3 ^a (CATA) 1-I
CANGAS DE MORRAZO	2622 D ^a . MARIA DEL CARMEN GARCIA REY	MUXIA 3 ^a (GALICIA) 1-II

NOTARIAS DE TERCERA ANTIGÜEDAD EN CARRERA

ALAMEDA (TEJEDA)	427 D. JOSE CASTAN PEREZ GOMEZ	(EXCEDENTE) 2 ^a
VILAFRANCA DEL CID (LLOP)	1055 D ^a . MARIA JESUS LOPEZ TENA	(EXCEDENTE) 1 ^a
CANET DE MAR (MALO)	1443 D ^a . ELENA ESPERANZA ROMEO GARCIA	BARCELONA 1 ^a (CATA) 1-II
CERVO BURELA (CATANIA)	1466 D. FRANCISCO MARIÑO PARDO	FOZ 3 ^a (GALICIA) 2
CASCANTE (BARCOS)	2024 D ^a . CRISTINA DE MIGUEL AUBAN	PINA DE EBRO 3 ^a (ARAGON) 2
MOLLERUSA (CAVERO)	2068 D. ALBERT CAPELL MARTINEZ	PRAT DE LLOBREGAT 2 ^a (CATA) 2
PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ, AS	2175 D. SANTIAGO BOTAS RAMOS	VILANOVA DE AROSA 3 ^a (GALIC) 1-I
MUCHAMIEL (SALVADOR)	2261 D. MANUEL GANCEDO TORREGO	GUARDO 3 ^a (CAST-LEON) 1-II
FORMENTERA (GONZALEZ)	2338 D ^a . SHADIA NASSER GARCIA	CASTROPOL 3 ^a (ASTURIAS) 1-I
VITIGUDINO (SANTAMARIA)	2524 D ^a . JESSICA PEON GARCIA	LEDESMA 3 ^a (CAST-LEON) 2
GUITIRIZ (LOPEZ)	2558 D ^a . ANDREA IBARRA BLANCO	RIBADEO 3 ^a (GALI) 1-I
BAÑOLAS (GARCIA)	2616 D ^a . MARIA JOSE HURTADO HERNANDEZ	AMER 3 ^a (CATAL) 1-II
CHINCHILLA (SOLIS)	2651 D ^a . MARINA RUIZ RISUEÑO	VILLAHERMOSA 3 ^a (CAST-MANCHA) 1-II
GIBRALEON (CORRAL)	2660 D ^a . MARIA JOSE RUIZ GARCIA	BARCARROTA 3 ^a (EXTREM) 1-II
CORTEGANA (MATEO)	2666 D. JOSE MARIA MONTERO GIMENEZ	CARPIO, EL 3 ^a (ANDAL) 1-II
VIDRERES (BERNA)	2669 D. JESUS MOLINA BELTRAN	TOSSA DE MAR 3 ^a (CATA) 1-II
TREBUJENA (TROYANO)	2700 D. EDUARDO CASQUETE DE PRADO MONTERO	IZNAJAR 3 ^a (ANDAL) 2
RAMALES DE LA VICTORIA	2711 D ^a . VICTORIA GÜEMES MENA	STA CRUZ DE LA PALMA 3 ^a (CANARIAS) 1-I
TRUJILLO (VALIÑA)	2713 D ^a . LOURDES PEREZ CORTES	GUADALUPE 3 ^a (EXTREM) 2
MONTBLANC (MARIBLANCA)	2717 D ^a . ANGELA PORTILLO GONZALEZ	ESPLUGA DE FRANCOLI, L' 3 ^a (CATAL) 1-II
SANT VICENÇ DE CASTELLET	2728 D ^a . ALICIA PEREZ RAYA	CALANDA 3 ^a (ARAGON) 1-I
AYORA (LLOPIS)	2730 D. PABLO ALONSO ROCAMORA	PEÑISCOLA 3 ^a (VALENCIA) 1-I
SANTIAGO DEL TEIDE (AULA)	2735 D ^a . VICTORIA QUINTANA MARTIN	ESPORLES 3 ^a (BALEARS) 2
BORGES BLANQUES, LES (SIMON)	2749 D. ELOY JESUS RODRIGUEZ ARROYO	ARTESA DE SEGRE 3 ^a (CATA) 1-II
CARDONA (LOACES)	2750 D. JOSE LUIS HERNANDEZ FERRIZ	PRAT DE LLUSANES 3 ^a (CATAL) 2
VEGA DE SAN MATEO (ARAGON)	2770 D ^a . SARA CHIRINO HAFEZ	MANRESA 2 ^a (CATA) 2
MORRO JABLE (TOMAS)	2773 D ^a . AMPARO IBERNON OBRERO	RIPOLL 3 ^a (CATAL) 2

NOTARIAS DE TERCERA ANTIGÜEDAD EN CLASE

PILAS (VARELA)	1354 D ^a . CARMEN MARTINEZ MOLINERO	OSUNA 3 ^a (ANDAL) 1-II
OLLERIA (RODRIGO)	2247 D ^a . ANA MARIA CAÑADA MARTI	ALBAIDA 3 ^a (VALENCIA) 2
AMURRIO (BAÑULS)	2357 D. SERGIO HORTIGÜELA CONTRERAS	MEDINA DE POMAR 3 ^a (CAST-LEON) 1-I
MALGRAT DE MAR (ASENSIO)	2479 D. DAVID MARTINEZ OLIVERAS	GUISSONA 3 ^a (CATAL) 1-II
FONT D'ENCARROS, LA	2594 D ^a . BLANCA SAPENA GOTOR	GUADASSUAR 3 ^a (VALENCIA) 1-I
LEQUEITIO (ENTRENA)	2602 D ^a . CRISTINA GARCIA RAMOS	MARKINA-XEMEIN 3 ^a (PAIS VASCO) 1-II
LESAKA (INDURAIN)	2608 D. ESTEBAN MANUEL GARCIA MARTIN	CALERA Y CHOZAS 3 ^a (CAST-MANCHA) 1-II
PONT DE SUERT, EL	2727 D. VICTOR HERNANDEZ VERDE	POBLA DE SEGUR, LA 3 ^a (CATAL) 1-I

(*) Se producen dos plazas en los Realejos, una saldrá a clase, la primera que se produzca y que será la que el notario saliente primero sea nombrado para su nuevo destino (Normalmente Andalucía firma antes que Asturias), y la otra saldrá a carrera.

DESTINOS DE LA NUEVA PROMOCION DE NOTARIOS

SELVA DEL CAMP, LA (ROBLES)	(1) 2780 D ^a . MARIA ANGELES PICADO MORENO
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	(2) 2781 D. CARLOS TOLEDO MUÑOZ-COBO
SANT JOAN DE VILATORRADA (TEJU)	(3) 2782 D. PEDRO PABLO ALBIOL BALLESTEROS
ESPEJO (CASTILLO GUTIERREZ)	(4) 2783 D. MIGUEL PEREZ PANIEGO
SANGUESA/ZANGOZA (CALVO)	(5) 2784 D. JUAN DE DIOS CARMONA OLIAS
ESPIEL (TORRE CALVO)	(6) 2785 D. EDUARDO TORRES MORALES
BARRAX (FERNANDEZ CAMARA)	(7) 2786 D ^a . MARIA VICTORIA HUERTAS MARTIN DEL OLMO
PUNTA UMBRIA (CALERO LUNA)	(8) 2787 D. RAFAEL TOLEDO MUÑOZ-COBO

TORREJONCILLO (SOUSA RIOBO)	(9) 2788D^a. BEATRIZ ZAMORA RODRIGUEZ
CAPELLADES (MONEDERO ALCOVER)	(10) 2789D^a. ALBA MOLINS LATORRE
MONTMELO (ROMEO CORTAZAR)	(11) 2790D. HANS ALEXANDER BRAUNSCHWEIG LEOTTE
CABRILS (PEREZ LANDETE)	(12) 2791D. RODRIGO DELGADO RUIZ GALLARDON
BARCO DE AVILA,EL (BARRIOS)	(13) 2792D^a. MARTA DOMINGUEZ MERINO
ALMACELLES (ARELLANO OÑA)	(14) 2793D. JORGE SARASA JIMENEZ
BARCELONA (GARCIA PRIETO)	(15) 2794D. JAVIER SERRANO COPETE
VILANOVA DEL CAMI (GARCIA-MAS)	(16) 2795D. FERNANDO PASCUAL GONZALEZ BARRANCA
MOLINA DE ARAGON (SOUSA RIOBO)	(17) 2796D. GONZALO MORENO GALINDO
PETRA (ESTEBAN PARDO)	(18) 2797D. ALVARO OBANDO VIADA
VALVERDE DE HIERRO (BOUVARD)	(19) 2798D^a. LAURA BONILLA GARCIA
ULLDECONA (CAMARA ENTRENA)	(20) 2799D^a. JULIA GARCIA GOMEZ
NAVA (GARCIA ARGUELLES FARPON)	(21) 2800D. ANTONIO ALVAREZ SOLER
MEIRA (CAGIGAS COUREL)	(22) 2801D. IGNACIO GARRIDO GARCIA
VILLARCAYO (SANCHEZ VIGIL DE LA)	(23) 2802D. JOSE MILLARUELO FRONTELA
POTES (SEMELAS GARCIA-URGELES)	(24) 2803D^a. MARIA PILAR MENDEZ FERNANDEZ
ROBLA, LA (MOTOS ARAGON)	(25) 2804D. ALEJANDRO ROYO HERNANDEZ
SANT BOI DE LLOBREGAT (QUEROL)	(26) 2805D^a. CRISTINA MARTINEZ SANCHO
BECKERREA (LOSADA FERNANDEZ)	(27) 2806D. ENRIQUE MANUEL HERNANZ PEREZ
RIBEIRA (BOTAS RAMOS)	(28) 2807D. GONZALO DIAZ QUINTEIRO
SENIA, LA (ROIG FERNANDEZ)	(29) 2808D. IGNACIO NAVARRO MARTIN
CALDES D' ESTRAC (MARTINEZ-	(30) 2809D. ORIOL GONZALEZ I CORSELLAS
MONTALBAN-UTRILLAS (PAYA BOVE	(31) 2810D. ANTONIO GIMENO TEN
FABERO (SANCHEZ TENAJAS)	(32) 2811D. JOSE RODRIGO NIETO BASARAN
HORNACHOS (SAUCEDO GARCIA)	(33) 2812D^a. MARIA AMPARO OCAÑA FERNANDEZ
ARNEDO (TERCERO GONZALEZ)	(34) 2813D. IGNACIO OTAÑO CALVO
FALSET (RAMOS LAINA)	(35) 2814D. BENITO TORRECILLAS BAENA
MORA LA NOVA (SORIANO CALABUI	(36) 2815D^a. MARIA PILAR PORTELLANO SALAMANCA
VANDELLOS-H.I. (CASTAÑO LOPEZ)	(37) 2816D^a. TERESA MARIA VILLAZAN TOVAR
GARROVILLAS DE ALCONETAR	(38) 2817D. IGNACIO CAPITAN SIERRA
BARCELONA (MARTINEZ RODRIGUE	(39) 2818D. FRANCISCO JAVIER MONEDERO ALCOVER
BARCELONA (RIBERA VALLS)	(40) 2819D. PABLO LLUNA ANDREU
ALFARO (ROMERO MUÑOZ)	(41) 2820D^a. MONICA PEREZ GARCI
FIGUERAS (MARTINEZ SANCHEZ)	(42) 2821D^a. JULIA DESCAMPS MUNTADA
BENASQUE (BENEDITO PALACIOS)	(43) 2822D^a. CLARA CASTILLON PORQUERAS
CUMBRES MAYORES (CARRILLO	(44) 2823D^a. CARMEN GONZALEZ NANCLARES
BARCELONA (MARTINEZ-ECHEVARR	(45) 2824D^a. MARIA PILAR MARTINEZ-CORTES GIMENO
VILLABLINO (ARRIOLA CORTES)	(46) 2825D. RAFAEL CONTRERAS BEMIER
VILLADIEGO (GARCIA-CUECO	(47) 2826D^a. SARA PEDRERO MUÑOZ
CARCABUEY (CHOZA LAGARES)	(48) 2827D^a. ANA FERNANDEZ PALACIOS
SEGURA (LONGARTE ULACIA)	(49) 2828D. FERNANDO MARTINEZ SEGURA
PAREDES DE NAVA (RODRIGUEZ PER	(50) 2829D. JESUS CARLOS PEREZ PERICACHO
CALAF (SANCHEZ GARCIA)	(51) 2830D. ALBERTO ARES DE PARGA ADAN
TORROELLA DE MONTGRI-ESTARTIT	(52) 2831D^a. ROCIO RAMIREZ LOPEZ-FRIAS
SAN SADURNIÑO (NUÑEZ DOVAL)	(53) 2832D^a. MARIA SOCIAS ALEMANY
BERLANGA (SANCHEZ AGUILAR)	(54) 2833D^a. CRISTINA LLEONART CASTRO
TARRAGONA (VALIENTE CABADES)	(55) 2834D. VICTOR MANUEL SEGURA MACHADO
FONT DE LA FIGUERA, LA (PEREZ	(56) 2835D^a. CRISTINA MARIA PILAR MIÑARRO MARZAL
ALIAGA (NAVARRO FRAILE)	(57) 2836D^a. LUCIA LATORRE NAVARRO
SABADELL (MOLINS GASCO)	(58) 2837D. IGNACIO CORBI GONZALEZ
CERVERA DEL RIO ALHAMA	(59) 2838D. MATIAS JESUS PI CARDENETE
VITORIA/GASTEIZ (ARANA RUIZ	(60) 2839D^a. SOFIA TRAPOTE GONZALEZ
CUDILLERO (FERNANDEZ RUIZ)	(61) 2840D^a. VERONICA DELGADO RACERO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS (ROJO	(62) 2841D^a. PATRICIA RODRIGUEZ RUBIO
ANTIGUA-CALETA DE FUSTE (PEÑA	(63) 2842D. GONZALO PEREZ GALLEGRO
SANTA COLOMA DE QUERALT (TAÑA	(64) 2843D^a. MARTA ALCOVER DELGADO
ARCOS DE JALON (ROVIRA	(65) 2844D^a. CARMEN ALICIA GRAIÑO CALAZA
VILLALPANDO (BURGOS SANZ)	(66) 2845D^a. MARINA JIMENEZ GOMEZ
MANRESA (BACIERO RUIZ)	(67) 2846D^a. ELENA DACAL RODRIGUEZ
SANTA MARGARIDA DE MONTBUI	(68) 2847D^a. CAROLA IRENE SEVILLA PITARCH
CADAQUES (GARCIA-SANCHA SAEZ)	(69) 2848D. JESUS GOMEZ ROBLES
GUADALCANAL (RUIZ QUIRANTE)	(70) 2849D^a. FRANCISCA MADRID GARCIA
COLUNGA (NAVARRO MARTINEZ)	(71) 2850D^a. ENARA BASABE BELAUSTEGUI
LUCENA DEL CID (SAPENA GOTOR)	(72) 2851D^a. ALEJANDRA LOPEZ MARCO
ASTUDILLO (ARES BACHILLER)	(73) 2852D. ALVARO CANSECO PAGES
ESPARRAGUERA (GIMENEZ)	(74) 2853D. GONZALO QUIRALTE MORENO
QUIROGA (SANCHEZ-ANDRADE FDEZ-	(75) 2854D^a. SUSANA RIVAS CONDE
VIC (MINGUEZ BALAGUER)	(76) 2855D^a. OKSANA ZHARBOVA KAPLUN

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	(77) 2856Dª. ITZIAR CELESTINO ESTEBAN
PALAS DE REI (ERIAS RODRIGUEZ)	(78) 2857D. ALEJANDRO SAUCA NUÑEZ DE PRADO
VIC (BENEYTO FELIU)	(79) 2858Dª. ROCIO LAZARO VELO
LUMBRALES (MORENO CORTIJO)	(80) 2859Dª. ENCARNACION GARCIA CAMPOS
CONSTANTI (MORENO PONS)	(81) 2860Dª. DULCE MARIA PASCUAL PARDO
MAELLA (LUENGO LLORET)	(82) 2861D. VICTOR GAS FERRER
CAMPRODON (MARTINEZ MATEU)	(83) 2862D. GUILLERMO MARTIN-RIVA RUIZ
BELMONTE DE MIRANDA (LOPEZ DE	(84) 2863Dª. CARMEN TORREJON MARTIN
MOSQUERUELA (BARBERA PICHO)	(85) 2864Dª. PATRICIA MARTINEZ CALDERON
FONTIVEROS (GOMEZ-RIESCO)	(86) 2865Dª. SARA RIESCO GACHO
SARRIA (SALAS DE MIGUEL)	(87) 2866D. BORJA FRANCO GUEMBE
CANTALAPIEDRA (MONTERO GIMEN	(88) 2867Dª. BEATRIZ LUENGO CARRERA
OLOT (FAUS PUJOL)	(89) 2868D. JUAN IGNACIO CORCOLES CUERVO
MEDINA DE POMAR (CARMONA)	(90) 2869Dª. LUCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CLASE NUEVA PROMOCIÓN DE NOTARIOS

Según el artículo 79 del Reglamento Notarial apartado b, Para que un notario pueda obtener la clase de la notaría que haya obtenido por concurso será preciso que para obtener **clase 2ª lleve cinco años de antigüedad** en la carrera y para obtener **clase 1ª necesita nueve años de antigüedad** en la carrera , mientras será notario de tercera y una vez que pasen esos años se le reconocerá la antigüedad desde la fecha que la cogió. Para mayor aclaración ponerse en contacto con Pilar.

LAS NOTARIAS QUE HAN QUEDADO DESIERTAS son las SIGUIENTES, (en el próximo concurso se turnarán de nuevo)

AYERBE (GRANADO FERNANDEZ DE LA PRADIL)
 BADIA DEL VALLES (INDURAIN TORNOS)
 BANDE (ROMERO GARCIA)
 BERDUN (PUEYO CAJAL)
 BERGA (ABELLO DIZ)
 BESALU (MOTA PAPASEIT)
 BISBAL D'EMPORDA, LA (DIAZ DURAN)
 BOAL (CARDONA COSTA)
 CASTROVERDE (PULGAR MALO DE MOLINA)
 FLIX (CREADA DEMARCACION)
 FRECHILLA (JURJO GARCIA)
 FRIOL (BRAQUEHAIS CONESA)
 GARRIGA, LA (OUTEIRIÑO SANCHEZ)
 HOSTALRIC (FORTANER TORRENT)
 KARRANTZA HARANA (RETAMAR GARCIA)
 MANLLEU (MORENO GONZALEZ)
 MELGAR DE FERNAMENTAL (SOLIS PINO)
 OCHAGAVIA (MARTINEZ PEREZ)
 OSORNO LA MAYOR (OLIVENCIA CEREZO)
 PANES (MEANA VALDES)
 POBLA DEL DUC, LA (GARZON ECHEVARRIA)
 PONTENOVA, A (PRIEGO SANCHO)
 PONTS (PIZARRO CABALLERO)

PRIEGO (SIMON MARCO)
 PROAZA (VALVERDE CUEVAS)
 PUENTE DE DOMINGO FLOREZ (RON)
 ROQUETES (CREADA)
 SAN LEONARDO DE YAGUE (VALLEJO)
 SOS DEL REY CATOLICO (ESTERAS AURE)
 TAMAMES (SULTAN BENGUIGUI)
 TORRECILLA EN CAMEROS (RIQUELME)
 TREVIAS (APARICIO MOURELO)
 VALDERAS (SULLEIRO AVENDAÑO)
 VELLES, LA (RUIZ ALDANONDO)
 VIANA DO BOLO (RUANO CISCAR)
 VILLADA (VILLAGRA MORAN)
 VILLAMAÑAN (PEREZ DAPENA)
 XERTA (RODRIGUEZ JATO)

NOMBRAMIENTOS y TOMAS DE POSESIÓN:

Se envían los antecedentes de los notarios que se trasladan a las Comunidades Autónomas correspondientes para la firma y publicación de los nombramientos en sus respectivos Boletines Oficiales y por tanto estas publicaciones se irán produciendo durante el mes de diciembre. De ello les tendremos informados a través de nuestra página Web y a los señores notarios que han concursado a través nuestro o desean que se les tenga al corriente se les informará telefónicamente y por email de la marcha de los mismos.

A partir de la publicación del nombramiento empieza el plazo **de los quince días hábiles** para cesar y tomar posesión. La toma de posesión como saben es prorrogable por un mes más o 2 meses si su destino o procedencia es de fuera de la península, previa solicitud de la que nos podemos hacer cargo, teniendo en cuenta que se conceden siempre y la **concesión no implica su utilización**.

En correo aparte a los notarios que han concursado a través nuestro se les mandará la prórroga para que nos la devuelvan en caso de necesitarla, firmada y **sin poner fechas que en su momento y después de su nombramiento le rellenaremos**. También la puede descargar desde la web

AMPLIACIÓN FIANZA NOTARIAL:

Solo los notarios que se trasladan a Madrid y Barcelona, excepto si su procedencia es de estas localidades, tienen que ampliar su fianza notarial en una cuantía suficiente como para tener 3.000 euros nominales en el Fondo Inversión pignorado a favor de la Dirección General y tienen un plazo de treinta días desde la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín correspondiente. Este plazo también es prorrogable por un mes más. Una vez la Dirección apruebe dicha ampliación comenzaría el plazo de los quince días para cesar y tomar posesión. Nos podemos hacer cargo de dicha ampliación de fianza.

Los Nuevos notarios igualmente desde su nombramiento en el Boletín correspondiente tienen un mes para constituir la fianza notarial y cuando la Dirección General tenga presentadas y aprobadas las 90 fianzas por esta vez y única será ella la que pondrá **la fecha de posesión solemne**, todos el mismo días pero cada uno en su Colegio Notarial. En correo aparte les informaremos de los pasos a seguir.

Próximas jubilaciones forzosas que se producían este año y que ahora se producirán en 2024, debido a la Ley 21/2021, de 28 de diciembre

Debido a la prolongación hasta 2024 de las jubilaciones forzosas previa petición de dicha prórroga de dos años y como la mayoría de los Srs Notarios la han solicitado ya no informaremos hasta que estén próximas las fechas de jubilación de las jubilaciones forzosas. Solo indicaremos las plazas que salgan a concurso por que el notario no haya solicitado la prórroga. **A fecha de hoy no hay ninguna**

PRÓXIMO CONCURSO DE TRASLADO (VACANTES) :

Dado que los nombramientos de este concurso se producirán en diciembre de 2022 podría pensarse en un nuevo concurso para el mes de marzo de 2023 mas o menos. Les tendremos informados a este respecto.

Las vacantes existentes, a día de hoy para el próximo concurso son solo las resultas de este concurso

IMPORTANTE: INFORMES VACANTES

Le rogamos por favor que si se ha trasladado en este concurso nos informe de la vacante que usted deja o bien está sustituyendo, para elaborar así más fielmente los informes que les hacemos llegar a los notarios que quieran solicitarla.- Nos lo puede mandar a los correos electrónicos: pilarpicatoste@calvogestoria.com o calvogestoria@calvogestoria.com. Les mandaremos un cuadernillo, que les pueda servir de guía, para su cumplimentación. Se lo agradecemos de antemano

OFERTAS DE EMPLEO

*Se necesita oficial para notaría de Gijón -. Interesados mandar el currículum a Gestoria Calvo al email pilarpicatoste@calvogestoria.com

*Se ofrece oficial para notaría de Madrid y alrededores, Rodolfo Casarrubios Rojas al teléfono 649264339 y/o 917972445

INFORMACIÓN OPOSICIONES:

REGISTROS :

Comenzó primer ejercicio, primer llamamiento, el 5 de septiembre de 2022 a las 16,30 horas en la sede del Tribunal, sito en la C/ Alcalá, 540, entrada por la calle Cronos, 28009 Madrid
Esta semana termina el primer llamamiento y el primer ejercicio esperamos termine antes de Navidad.
Durante el mes de diciembre examinan los lunes por la tarde y los martes miércoles y jueves en jornada doble de mañana y tarde. La semana del 5 de diciembre no habrá sesiones
Recordamos que tenemos abiertas las listas de apuntados al primer ejercicio

MODIFICACION PROGRAMA.- En dicha convocatoria se modifican epígrafes de algún tema del programa, hemos editado nuevos programas con la modificación que si nos lo solicita le enviaremos. Puede seguirlas estas oposiciones a través de nuestra página web, con sus claves de acceso.

NOTARIAS

Terminadas las oposiciones esperamos se publicará una nueva convocatoria como para enero-febrero de 2023 para empezar en septiembre de ese año.

MODIFICACION PROGRAMA hemos editando nuevos programas con la modificación que se publico en el BOE del 28-12-2021 que si nos lo solicita le enviaremos .

RESTRINGIDAS ENTRE NOTARIOS:

Terminaron con la práctica y lectura del tercer ejercicio el pasado 20 de julio

Se publicó en el BOE del 27-9-2022 el resultado

Según el artículo 99 del Reglamento Notarial el abono de la antigüedad en carrera obtenida se adicionará a la que cada notario ya le corresponda a los efectos de poder aplicarla en cualquier concurso que se convoque en los cinco años siguientes desde esta publicación en el BOE, por tanto en los convocados hasta el 27-9-2027. Una vez sea utilizada dicha antigüedad el notario volverá a figurar con el escalafón original.

La próximas oposiciones se convocarán antes del 27-9-2024

Puede seguirlas a través de nuestra página web, con sus claves de acceso.

NUEVAS PUBLICACIONES DE INTERÉS:

Las Declaraciones de Obra Nueva y el Registro de la Propiedad.

Legislación estatal y autonómica desde una perspectiva de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Autor: Antonio Manuel Oliva Izquierdo (Registrador de la Propiedad)
Páginas: 1148, Fecha de edición: 1ª edición Mayo 2022.- Precio: 165 € (IVA incl.)

Link en basconfer para solicitarlo: <https://basconfer.com/las-declaraciones-de-obra-nueva-y-el-registro-de-la-propiedad.html>

La obra comienza realizando un análisis de la denominación, naturaleza jurídica y clases de obras nuevas, para adentrarse posteriormente en el examen de la normativa estatal, donde se distinguen dos vías diferentes para el acceso de una obra nueva al Registro de la Propiedad: las llamadas obras nuevas nuevas o bajo licencia, y las denominadas

obras nuevas antiguas o por consolidación y prescripción, desglosando los diversos requisitos que precisan unas y otras. Realizado este examen de la normativa estatal, el libro pasa a analizar la normativa de cada una de las **Comunidades Autónomas** y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla por separado, pues es dicha normativa la que determina, entre otros extremos, bien la exigibilidad o no de algunos requisitos para la inscripción de las declaraciones de obras nuevas o bajo licencia, como puedan ser las **licencias de primera ocupación o utilización**, las **licencias de apertura de actividad o el Libro del Edificio**, o bien, en su caso, el concreto plazo de prescripción de las acciones de reposición de la legalidad urbanística que impliquen la demolición de lo construido con el fin de que las declaraciones de obras nuevas antiguas o por consolidación y prescripción puedan tener acceso al Registro. Seguidamente, se analiza el caso de las **demoliciones o desapariciones de obra nueva y su acceso al Registro de la Propiedad**, supuesto carente de una regulación sistemática por parte del legislador. Por último, tras una breve conclusión, se ofrece una bibliografía para poder ampliar el estudio de cualquiera de las cuestiones que, aunque de manera pormenorizada, se examinan de forma sistemática y concisa en la obra. De este modo, el presente libro trata de contribuir a que esa normativa estatal y autonómica, cuya interpretación ha sido allanada por la doctrina de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, pueda ser entendida y sistematizada de una forma más sencilla, tratando de constituir una **herramienta de fácil acceso a la que los operadores jurídicos puedan acudir ante una materia de tan difícil aplicación**.

AMORTIZACIONES ACTUALIZADAS QUE SEGÚN DEMARCACIÓN 2015 QUEDAN POR REALIZAR

NOTARIA—Quedan por -- Se amortizará amortizar

ALBACETE 1 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
AVILES 1 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
BENALMADENA-CTO2 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
CADIZ 1 ^a	2	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
CARCAIXENT 2 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
CARTAGENA 1 ^a	1	2 ^a	QUE SE PRODUZCA
CIEMPOZUELOS 3 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
CIUDAD RODRIGO 3 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
DURANGO 2 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
GRANADA 1 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
ILLESCAS 3 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
MADRID 1 ^a	1	2 ^a	QUE SE PRODUZCA
MADRID-ARAVACA1 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
MADRID-CANILLEJAS1 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
MADRID-ENTREVIAS1 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA

NOTARIA-----Quedan por ----- Se amortizará amortizar

MAZARRON 2 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
MIRANDA DE EBRO2 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
MOLINA DE SEGURA2 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
O CARBALLIÑO3 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
ORIHUELA 1 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
PAMPLONA 1 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
PLASENCIA 2 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
S.FERNANDO HENARES2 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
SILLA 3 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
TORROX 3 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
VALLADOLID-PARQUESOL1 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
VERIN 3 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
VINAROS 2 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA
XIRIVELLA 2 ^a	1	1 ^a	QUE SE PRODUZCA

Quedamos a su disposición para cualquier consulta

Gestoria Calvo